

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA
TRASLADO ELECTRÓNICO No. 007

RADICADO	CLASE DE PROCESO	EJECUTANTE	EJECUTADO	ACTUACION
68081-31-05-002-2022-00103-00	EJECUTIVO LABORAL	PROTECCION S.A.	COOPERATIVA DE CHOFERES DE BARRANCABERMEJA LTDA.	CORRER TRASLADO POR UN TÉRMINO DE (10) DÍAS DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO INCOADAS POR EL EJECUTADO AL EJECUTANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en un lugar público, esto es, el micrositio del JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA en la página web de la RAMA JUDICIAL.

Se fija en Barrancabermeja a los veinte (20) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).



KAREM PIÑA
SECRETARIA